

BASES DEL CONCURSO

Modalidad Literaria

PRIMERA: La temática deberá de tratar sobre la **pobreza**. Sus causas, sus consecuencias, quien la sufre, como se sufre o como se podría erradicar.

SEGUNDA: Podrán participar en este concurso todas aquellas personas entre los 12 y los 18 años de edad que estén matriculadas en Centros de Educación Secundaria del Principado de Asturias.

TERCERA: Se podrán presentar todos aquellos escritos en lengua castellana, con una extensión mínima de 2 páginas y no superior a 10, numeradas, mecanografiadas en una letra mediana (Word o Arial 11- 12) a espacio interlineal de 1,5 y por una sola cara en papel tamaño A4. (Uno por persona)

Se enviarán a la dirección electrónica:

igualdaddetratoasturias@gitanos.org con nombre y apellidos, DNI, Nombre del Centro educativo al que pertenece, número de teléfono y dirección de correo electrónico en archivo adjunto.

CUARTA: El plazo de recepción de los originales, que no podrán estar presentados simultáneamente a otros concursos ni haber sido premiados anteriormente en otros certámenes ni en este, finaliza el día 29 de febrero de 2012 a las 12 PM horas.

QUINTA: Los miembros del jurado, representante de la fundación y un secretario/a, emitirán su veredicto con antelación suficiente para comunicar con el ganador/a del concurso, quien deberá asistir a la entrega del premio el día y en el lugar que se anunciará debidamente y que en todo caso será durante el mes de Marzo de 2012.

SEXTA: Se otorgarán: un primer premio de 150€ en cheque regalo, un segundo premio de 100€ en Cheque regalo y un tercer premio de 50€ en Cheque regalo. El relato ganador será publicado en la página web de la Fundación.

SÉPTIMA: La presentación a este concurso implica la aceptación de las bases establecidas en el mismo. Los originales no ganadores se destruirán en la semana próxima a la entrega de los premios. No se mantendrá comunicación alguna con los participantes, salvo con los ganadores/as, aunque se publicará en los mismos medios de difusión de esta convocatoria el acta del jurado con su veredicto antes de la entrega de reconocimientos.

El ganador/a cederá todos los derechos a la Fundación Secretariado Gitano.